



SELLO QVARTO: DIEZ
MARAVEDIS, ANO DEMIL
SETECIENTOS Y DOS

El qual mas es todo, oficiales de dicho Concello de Mur-
 cia para el estubo de Santa Cruz de Murcia. Dize lo
 que don Pedro Sandoval gallego Mas xdomo
 de las Casas y de las Casas de Murcia de la Villa de
 Murcia de siete años de gentes que a Murcia
 vienen jurado de los reales y para la paga de
 dicho hombre que adellora mandaron a la monda
 de la villa de Murcia mas gente ha de ser
 de compra para las que son necesarias para
 la monda en que se ocupan de lo que
 pagar a los deos que impiaron la adquisi-
 on de la villa que en el dicho de siete años de
 de los de dicho jurado se han de
 no en las quintas que diere por de obligacion
 de la villa de Murcia de la gente para el
 renar para el de los de los de los de los de los
 de la cantidad de los de los de los de los
 firmaron de los de los de los de los de los
 don fran^{co} de los de los de los de los de los
 don alba
 don Gonzalo de Blaya
 Melgarejo
 don fern
 Miguel de la Cruz

